



**C. LUIS MONTES MONTES**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 02005520 de fecha 22 de septiembre de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Que derivado del acta 069 de fecha 28 de septiembre de 2020, el Comité de Transparencia declaró la formal inexistencia de la información correspondiente a *"Solicito me informen el número de expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa iniciados por la Contraloría Municipal o su área correspondiente. En los años 2018, 2019 y 2020. La información la pido sea entregada por año."*, referente a la solicitud con número de folio 02005520; en atención a que en la Contraloría Municipal de Purísima del Rincón no se han iniciado procedimientos de responsabilidad administrativa en el periodo señalado previa búsqueda y consulta en la Contraloría Municipal por ser la encargada de resguardar la información aludida.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**"Nuestra grandeza es su gente"**  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

  
**LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



c.c.p. archivo.